Asunción, 02 de mayo del 2023

NOTA GUOC N° 294 /2023
Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS, CONTENEDORES Y SERVICIO DE FLETE"- ID N° 423.537**

Al respecto de la retención electrónica en la que se solicita:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Al respecto, se realizó la adecuación correspondiente en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a la observación más arriba mencionada en la sección correspondiente.

Realizada la aclaración, solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

LIC. FATIMA BENITEZ
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.